



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 345.1

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL ELIZABETH
ÁLVAREZ CUEVAS**

LAJA, 16 de enero 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas, Jefa de Finanzas del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 19 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2017 a la Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas, Rut. N° _____, en los siguientes periodos:

- Desde el 30 de enero al 17 de febrero 2017
- Desde el 10 al 13 de julio 2017 (pendientes 03 días).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/